

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **181**

Fecha Estado: 07/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230102200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON JAIRO ARBELAEZ ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR	03/11/2023		
05001400302820230102200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON JAIRO ARBELAEZ ARBELAEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO.	03/11/2023		
05001400302820230106000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMENEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	03/11/2023		
05001400302820230114300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAULA ANDREA AGUDELO RESTREPO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	03/11/2023		
05001400302820230119000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	ANDRES FELIPE GRISALES GRAJALES	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	03/11/2023		
05001400302820230137100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	NEMESIS HINESTROZA VALOIS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	03/11/2023		
05001400302820230142200	Verbal Sumario	LUIS ALBERTO GONZALEZ CARTAGENA	FABER ORLANDO RESTREPO VELEZ	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	03/11/2023		
05001400302820230156100	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	CONSTRUCTORA DE ACABADOS CONSTRUACABADOS SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2023		

ESTADO No. 181		Fecha Estado: 07/11/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230159000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SEBASTIAN QUINTERO BETANCUR	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2023		
05001400302820230159400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	JAIME ALBERTO VELASQUEZ AGUDELO	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTO DOMINGO (MEDELLÍN), POR COMPETENCIA	03/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8969e8f639a0785118835934bec0501a1dccb842aa7bf8ddc8102e9e16c784b0

Documento generado en 07/11/2023 07:34:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>